



409

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **03 JUL 2018**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 26 de enero del 2018, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del manejo de las cuentas bancarias", de fecha 04 de junio del 2018, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora REGION PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO, el cual forma parte integrante de la presente resolución; dejándose sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. REYNALDO HILBECK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA :301 REGION PIURA-COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO [000897]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	02649327	ZAPATA	PERICHE	ISIDORA CONCEPCION	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA DE ADMINISTRACION II	VERIFICADO*
01	02776944	VIERA	TIMANA	ELVER ROMAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	APROBADO
01	02702309	ZEVALLLOS	LEON	MAFALDA FELICITA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	APROBADO
01	02674648	VELEZ	UBILLUS	FELICIA WIDELMIRA	TITULAR	TESORERO	JEFE DEL AREA DE TESORERIA	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL PIURA
[Signature]
Ing. REYNALDO HILBCK GUZMAN
GOBERNADOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba